



## **Procesos de Obra Pública más simples, transparentes y efectivos**

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción  
Mérida, Yuc.  
Mayo 28 de 2010



## CRITERIOS NUCLEO

### **Desarrollo Económico**

- Fomento al empleo y la inversión
- Mejor Calidad de Vida

### **Impulso a la productividad**

- Calidad y precio a usuarios
- Desarrollo competencias
  - Accesibilidad a TI
- Mejora las comunicaciones

**Mejores servicios al ciudadano**  
(oportunidad, calidad, precio, actitud)

**Seguridad y cuidado al medio ambiente**

**Eficiencia y Transparencia en el ejercicio de recursos**



## **Procesos de Obra Pública más simples, transparentes y efectivos**

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción  
Mérida, Yuc.  
Mayo 28 de 2010

## Antecedentes



Procesos de licitación de OP burocráticos, costoso, inequitativos, etc..

Factores diferentes al precio sujetos a gran discrecionalidad (experiencia, especialidad, etc.).

Heterogeneidad (falta de consistencia) de criterios para valorar la solvencia de las propuestas.

Falta de transparencia en el proceso.

# Objetivo

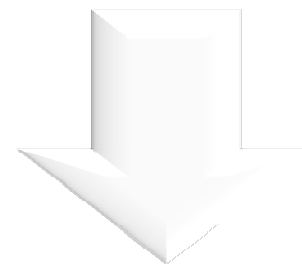
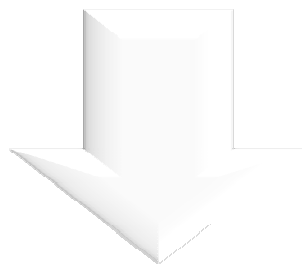
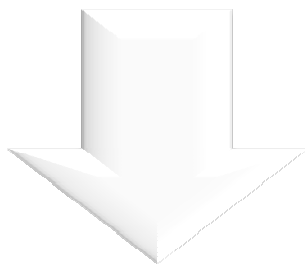


Establecer una metodología de evaluación **homogénea y consistente**

**Sistematizar** al máximo los procesos licitatorios

**Simplificar:** eliminar redundancias, reducir capturas y facilitar participación a contratistas

Equidad  
y  
Transparencia



**MAYOR  
COMPETITIVIDAD**

**MEJORES  
CONTRATISTAS**

**MEJORES OBRAS  
(Precio, calidad,  
oportunidad)**

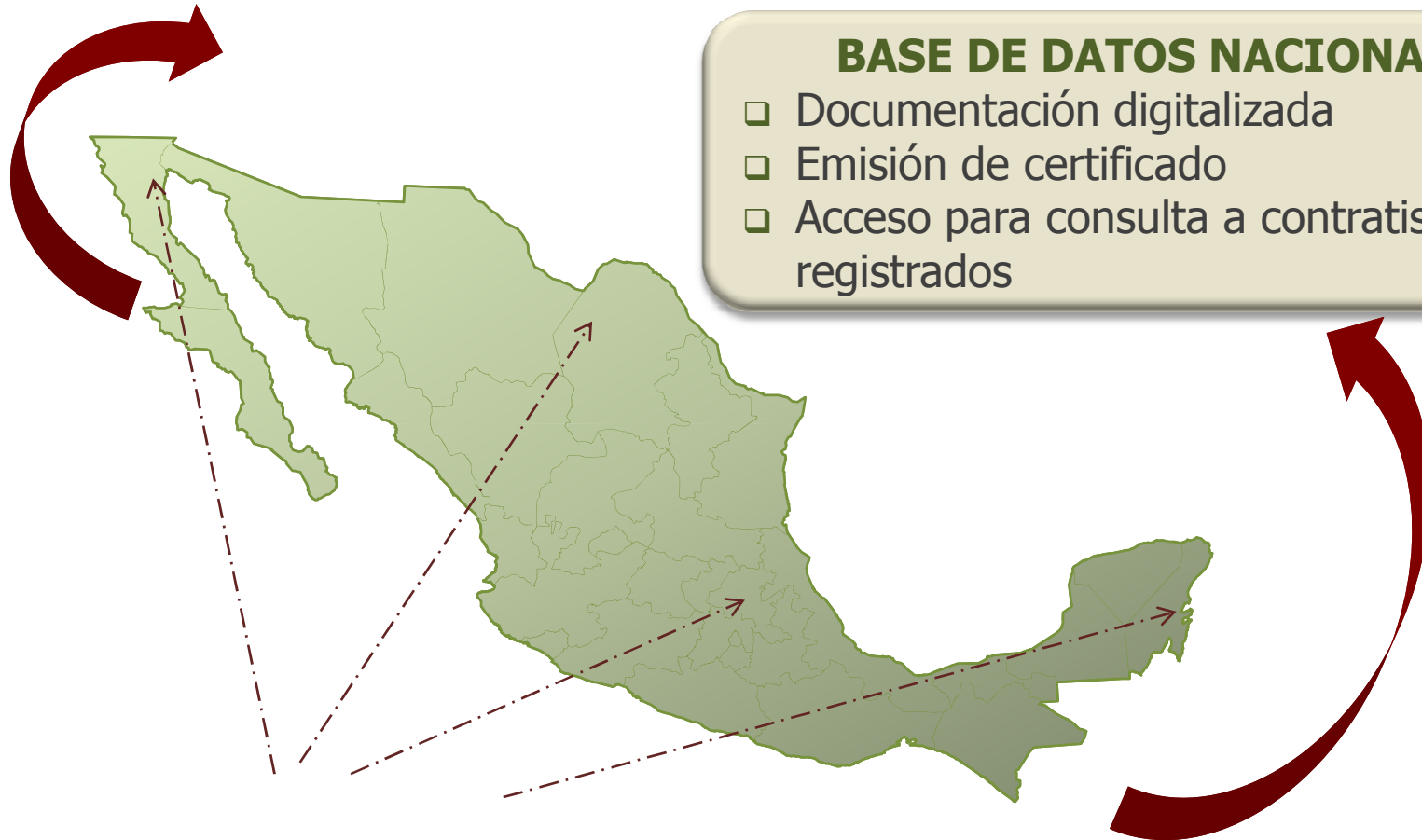
# Homogeneización de procedimientos



Unificación de criterios y procedimientos en todos los centros SCT en cuanto a:

- 1** Clasificación de Obras y requisitos para los participantes.
- 2** Convocatoria, bases de licitación y Juntas de Aclaraciones.
- 3** Mecanismos para evaluar la solvencia de las propuestas.
- 4** Métodos y formulas para la valuación por puntos.
- 5** Actas de recepción y fallo.

# Simplificación y transparencia – Esquema de registro de contratistas



## BASE DE DATOS NACIONAL

- ❑ Documentación digitalizada
- ❑ Emisión de certificado
- ❑ Acceso para consulta a contratistas registrados

- ❑ Recepción y validación de documentos
- ❑ Resguardo de información en sitio
- ❑ Firma electrónica de funcionario delegacional

# Sistematización



Uso obligatorio de un solo sistema (SIRASEF) en todo el proceso de licitación – contratación – operación de Obra Pública, es decir, debe darse de alta en el sistema desde la publicación de la convocatoria hasta el finiquito.

1

Emisión de “comprobante de registro de propuesta” , “acta de evento recepción de propuestas” y “acta de fallo” por el sistema.

2

Incorporación de Modulo para calificación por puntos con base en información validada.

3

Base de datos para análisis de precios históricos de conceptos por región y/o tipo de obra para determinación de “**precios de referencia**”.



## Algunas implicaciones



Reducción de carga trabajo para preparar expedientes en cada una de las licitaciones.

Acceso electrónico para dar seguimiento a la validación y registro de expedientes.

Uniformidad en los requerimientos y en la aplicación de criterios.

Entrega de constancias y actas vía sistema.

Supervisión y/o monitoreo por áreas centrales.

## Segunda fase



- 1 Revisión del esquema de planeación presupuestación.
- 2 Metodología para determinar costo de proyectos de inversión con mayor precisión.
- 3 Asignación y transferencia de recursos presupuestales.
- 4 Procesos de supervisión y seguimiento.
- 5 Aplicación de pagos y finiquitos de obra
- 6 Proceso de selección, reclutamiento y evaluación de desempeño de personal técnico de Infraestructura en Centros.